

RESOLUCIÓN No.

**Radicado: S 202305000171**

**Fecha: 22/03/2023**

**Tipo: RESOLUCION**



POR LA CUAL SE OTORGA UN NOMBRAMIENTO COMO DECANO Y COMISIÓN DE SERVICIOS PARA DESEMPEÑAR UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en los Acuerdos Directivos 10 de 2008 y 2 de 2020; y

CONSIDERANDO:

1. Que en cumplimiento del Acuerdo Directivo No. 2 del 5 de febrero de 2020, se expidió la Resolución Rectoral No. 202305000047 del 27 de enero de 2023, mediante la cual se fija el procedimiento para la elección del Decano de la Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas.
2. Que de conformidad con el artículo cuarto del Acuerdo Directivo No. 2 de 2020, los Decanos son funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción escogidos a través de un proceso de convocatoria pública por parte del Rector, de terna presentada por el Consejo Directivo.
3. Que en cumplimiento del cronograma y procedimiento establecido, la Secretaría General de la Institución informa a la Rectoría, mediante comunicación radicado 202301001824 del 15 de marzo de 2023, la terna conformada por el Consejo Directivo mediante sesión extraordinaria del 14 de marzo de 2023, luego de escuchar la sustentación de las propuestas por parte de los aspirantes.
4. Que la terna presenta por el Consejo Directivo para la selección del Decano para la Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas, está presentada con los siguientes aspirantes:

OSWALDO JUAN PLATA PINEDA  
JUAN ESTEBAN GALEANO SÁNCHEZ  
RODRIGO CHAVERRA AGUDELO



5. Que el Docente OSWALDO JUAN PLATA PINEDA, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación para el ejercicio del empleo. Actualmente es Docente de Planta de la Institución y se encuentra como Decano encargado de la Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas.
6. Que de conformidad con el artículo 110 del Acuerdo Directivo No. 3 de 1994, al Docente de Planta se le puede otorgar Comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción dentro del Politécnico.
7. Que en razón del régimen general de situaciones administrativas de los servidores públicos aplicable a los docentes, esta situación administrativa puede otorgarse hasta por tres (3) años, prorrogables por un término igual.

Siendo competente y en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar como Decano de Institución Universitaria adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas, Código 007 Nivel 0 Grado 02, al Docente OSWALDO JUAN PLATA PINEDA, con c. de c. No. 6.108.136, a partir de la fecha de posesión.

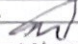
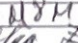
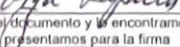
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Otorgar Comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción, al Docente OSWALDO JUAN PLATA PINEDA, con c. de c. No. 6.108.136 a partir de la fecha de su posesión y hasta por un término de tres (3) años.

**ARTÍCULO TERCERO:** En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

**ARTÍCULO CUARTO:** A partir de la fecha de su posesión como Decano en propiedad, se da por terminado el Encargo como Decano de la Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas, al Docente OSWALDO JUAN PLATA PINEDA.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ  
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Mario Cardona Ríos		Marzo 22 de 2023
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Marzo 22 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		Marzo 22/23
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			